V REGION SANITARIA – CAAGUAZU

CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA
CONTRATO Nº 01/2013

Entre la V REGION SANITARIA - CAAGUAZU, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Hector Duarte y Eugenio A. Garay de la Ciudad de Coronel Oviedo, representado para este acto por el Sr. Dr. Eligio Campuzano, Director V Region Sanitaria, con Cedula de Identidad Nº 379.366, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OSBEN S.R.L., domiciliada en Fabio Ramon Morales, de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Miryan Yolanda Estigarribia, con Cédula de Identidad N° 4.191.399, según Poder Especial otorgado por OSBEN S.R.L., denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el *presente* **"CONTRATO DE COMPRA DE UTILES DE OFICINA.-**

El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"–I.D. /P.A.C. Nº 251876.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

25. La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
26. La carta oferta presentada por el Vendedor.
27. La Notificación de Adjudicación de Fecha 22/03/2013
28. El Cuadro de Precios Adjudicados
29. Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

I. *Personas Físicas:*

m) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

n) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

o) Certificado de Cumplimiento Tributario.

J. Personas Jurídicas:

q) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

r) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

s) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

t) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

Dr. Eligio Campuzano
Director Regional
V Región Sanitaria - Caaguazú

OSBEN S.R.L.
RUC: 8004013

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto 340 incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de Ciento ocho millones ciento ochenta y seis mil quinientos guaraníes (Gs. 108.186.500-).

3.2. *Esta contratación está incluida en el* **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 251876.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 ,** convocado por **la Administración Regional,** La adjudicación fue realizada **por Resolución D.G. N° 33/2013.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del contrato será 6 (seis) meses a partir de la firma del presente Contrato, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

30. ***PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)***

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Almohadilla	unidad	120	3.650	438.000
2	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	unidad	950	6.050	5.747.500
3	Boligrafo comun	Caja	220	28.350	6.237.000
4	Bolígrafo comun	caja	220	28.350	6.237.000
5	Carpeta archivadora plastificada	unidad	12.000	650	7.800.000
6	Carpeta colgante con orejera portanombre	unidad	1.500	1.400	2.100.000
7	Cinta adhesiva p/embalaje	unidad	450	1.050	472.500
8	Clips mediano	caja	500	800	400.000
9	Clips grande	Caja	510	2.550	1.300.500
10	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	unidad	350	3.000	1.050.000
11	Lapiz de papel comun c/borrador	Caja	500	3.000	1.500.000
12	Libro de Acta	unidad	450	14.650	6.592.500
13	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	unidad	35	10.000	350.000
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	unidad	51	2.550	130.050
15	Perforadora	unidad	350	17.650	6.177.500
16	Disco duro externo USB	unidad	30	25.500	765.000
17	Presilladora	unidad	450	5.980	2.691.000
18	Grapa o Grampa pra presilladora	caja	250	800	200.000
19	Regla plastica	unidad	149	550	81.950

OSBEN S.R.L.
RUC: 80040135-2

Dr. Eligio Campuzano
Director Regional
V Region Sanitaria - Caaguazu

V REGION SANITARIA – CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY TELEFONO FAX: 0521 - 202166

21	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	unidad	135	53.600	7.236.000
22	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	unidad	150	84.000	12.600.000
23	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	unidad	150	53.600	8.040.000
24	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	unidad	150	84.000	12.600.000
25	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	unidad	150	65.000	9.750.000
26	Tinta para recarga impresora negro	frasco	25	115.000	2.875.000
27	Tinta para sello	frasco	50	1.500	75.000
28	Toner para fotocopiadora color (original)	Frasco	12	395.000	4.740.000
			TOTAL ADJUDICADO		**108.186.500**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

13.1.1. **Las Órdenes de Compra**: será emitida por la Administracion Regional, Direccion Hector Duarte y Eugenio A. Garay de Coronel Oviedo - Telf.: 0521-202166.

8.5. **Plazo de Entrega**: dentro de los 10 días hábiles a la recepción física de la Orden de Compra.

- **Lugar de Entrega:** En la dependencia solicitante;
- ***V Region Sanitaria - Caaguazu – Direccion Hector Duarte y Eugenio A. Garay – Ciudad de Coronel Oviedo – Telf. 0521-202166.-***

14. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Administración Regional.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad
1	Almohadilla	ALAMO	Paraguay	120
2	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	HALCON	Paraguay	950
3	Boligrafo comun	INJECT	Brasil	220
4	Boligrafo comun	INJECT	Brasil	220
5	Carpeta archivadora plastificada	HALCON	Paraguay	12.000
6	Carpeta colgante con orejera portanombre	HALCON	Paraguay	1.500

OSBEN S.R.L.
RUC: 80040135-2

Dr. Eligio Campuzano
Director Regional
V Región Sanitaria - Caaguazu

7	Cinta adhesiva p/embalaje	MELIPO	Paraguay	450
8	Clips mediano	ALAMO	Paraguay	500
9	Clips grande	ALAMO	Paraguay	510
10	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	ALAMO	Paraguay	350
11	Lapiz de papel comun c/borrador	FABER	Brasil	500
12	Libro de Acta	HALCON	Paraguay	450
13	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	KENKO	China	35
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	FABER	Brasil	51
15	Perforadora	ALAMO	Paraguay	350
16	Disco duro externo USB	KINGSTON	China	30
17	Presilladora	ALAMO	Paraguay	450
18	Grapa o Grampa pra presilladora	ALAMO	Paraguay	250
19	Regla plastica	ALAMO	Paraguay	149
21	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	Uruguay	135
22	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	Uruguay	150
23	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	Uruguay	150
24	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	Uruguay	150
25	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	Uruguay	150
26	Tinta para recarga impresora negro	HP	Uruguay	25
27	Tinta para sello	EAGLE	China	50
28	Toner para fotocopiadora color (original)	CANNON	EEUU	12

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Coronel Oviedo, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto *en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril* de 2013.

Sra. Miryan Yolanda Estigarribia
OSBEN S.R.L.
(CONTRATISTA)

Dr. Eligio Campuzano
Director V Region Sanitaria – Caaguazu
(CONTRATANTE)

OSBEN S.R.L.
RUC: 80040135-2